



Pliego de Especificaciones Técnicas

12/2019

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto contratar la provisión de los servicios de personal idóneo, insumos de limpieza, herramientas y elementos de trabajo para realizar diariamente la limpieza de los edificios Daract 1, Daract 2, Dorrego, los sanitarios de uso público y de las oficinas de la Universidad Nacional de Moreno ubicadas en el Edificio Histórico. Quedan exceptuadas de ésta contratación los sectores en que se encuentran las oficinas de Rectorado y Vicerrectorado. La contratación es requerida por el término de 6 (SEIS) meses. Todo lo referido a la provisión de materiales y mano de obra para mantener físicamente en uso las instalaciones sanitarias, artefactos, griferías, cañerías y cerramientos, seguirá estando a cargo del personal de mantenimiento edilicio de la universidad, por lo tanto se excluye de ésta contratación. Todas las tareas relacionadas con la aplicación del presente pliego, serán acordadas y articuladas con la Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad, quien designará a la persona que tendrá a su cargo, el control y la inspección del	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	desarrollo de las mismas. La Universidad podrá durante los meses de receso académico (Enero y Julio), notificando dicha situación con 48hs de anticipación a la adjudicataria, encomendar al personal que se encuentra prestando el servicio, reemplazar las tareas designadas por tareas de igual naturaleza en los espacios comunes como pasillos, escaleras, aulas y también oficinas del Edificio Histórico. Asimismo la Universidad podrá durante los meses de receso académico o por cuestiones de ejecución de refacciones y/o construcciones edilicias que afecten los espacios que forman parte de la presente contratación, disminuir el servicio encomendado, reduciéndose así su consecuente pago. Dicha situación será notificada fehacientemente a la adjudicataria con la correspondiente antelación y quedará documentada en los certificados correspondientes que emita la Comisión de Recepción. Todos esos trabajos serán encomendados y supervisados por la Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad. 1.- TIPOLOGIA DE SANITARIOS Se detallan las diferentes tipologías de baños que conforman las áreas a atender. TIPOLOGÍA "A": (Edificio Histórico – sector biblioteca). Baño unipersonal para uso público de personas en general. Superficie: 2,10 m² Cantidad: 1 local. Componentes del baño: • Inodoro con válvula de descarga y	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	asiento plástico para inodoro. • Lavatorio con pie con canilla pressmático. • Espejo de 0.60cm. x 0.45cm., sujeto a la pared sobre lavatorio. • Dispenser de papel higiénico, amurado a la pared. • Cesto plástico chico con tapa móvil de residuos. • Dispenser de papel para manos, amurado a la pared. • Dispenser de jabón en líquido, amurado a la pared. • Cestos de residuos, amurado a la pared. • Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión • TIPOLOGIA "B": (Edificio Histórico). Batería sanitaria pública para personas de sexo femenino. Superficie: 18,30 m² Cantidad: 11 locales. Componentes de la batería sanitaria: • Cinco boxes con inodoros, cada uno con válvula de descarga, asiento plástico, cesto plástico chico con tapa móvil de residuos, y dispensar para papel higiénico. • Dos piletones con cuatro canillas "pressmático" de pared y dispenser de jabón líquido, amurado a la pared. • Espejo de 1,20cm. x 1,40cm., sujeto a la pared. • Dispenser de papel para manos, dispenser de papel higiénico.amurado a la pared. • Cestos de residuos, amurado a la pared. • Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	TIPOLOGIA "C": (Edificio Histórico). Batería sanitaria pública para personas de sexo masculino. Superficie: 18,30 m² Cantidad: 10 locales. Componentes de la batería sanitaria: • Tres boxes con inodoros, cada uno con válvula de descarga, asiento plástico, cesto plástico chico con tapa móvil de residuos, y dispenser de papel higiénico. • Tres mingitorios oval, cada uno con su válvula de limpieza presmático. • Dos piletones con cuatro canillas "pressmático" de pared y dispenser de jabón líquido, amurado a la pared. • Espejo de 1,20cm. x 1,40cm., sujeto a la pared. • Dispenser de papel para manos y de papel higienico amurado a la pared. • Cestos de residuos, amurado a la pared. • Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión TIPOLOGIA "D": (Edificio Daract 1 - Daract 2 - Dorrego). Batería sanitaria pública para personas de sexo femenino. Superficie: 17.00 m² Cantidad: 10 locales. Componentes de la batería sanitaria: • Cinco boxes con inodoros, cada uno con válvula de descarga, asiento plástico, cesto plástico chico, y dispenser de papel higiénico. • Cuatro bachas con cuatro canillas "pressmático" de pared y un dispenser de jabón líquido, amurado a la pared. • Espejo sujeto a la pared.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	• Dispenser de papel para manos y dispenser de jabón líquido amurado a la pared. • Cestos de residuos. • Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión. TIPOLOGIA "E": (Edificio Daract 1 - Daract 2 - Dorrego). Batería sanitaria pública para personas de sexo masculino. Superficie: 17.00 m² Cantidad: 10 locales. Componentes de la batería sanitaria: • Cinco boxes con inodoros, cada uno con válvula de descarga, asiento plástico, cesto plástico chico, y dispenser de papel higiénico. • Tres mingitorios oval, cada uno con su válvula de limpieza presmático. • Cuatro bachas con cuatro canillas "pressmático" de pared y un dispenser de jabón líquido, amurado a la pared. • Espejo sujeto a la pared. • Dispenser de papel para manos y papel higienico amurado a la pared. • Cestos de residuos. • Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión TIPOLOGIA "F": (Edificio Daract 1 - Daract 2 - Dorrego). Baño unipersonal para uso público de personas con capacidades diferentes. Superficie: 5.00 m² Cantidad: 6 local. Componentes del baño: • Inodoro con mochila y asiento plástico para inodoro. • Lavatorio especial para discapacitado con canilla pressmático. • Espejo sujeto a la pared sobre lavatorio	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	con dispenser de jabón líquido amurado a la pared. • Dispenser de papel higiénico, amurado a la pared. • Cesto plástico chico. • Dispenser de papel para manos, amurado a la pared. • Cestos de residuos. • Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión TIPOLOGIA "G": (Edificio Histórico + Pañol Mantenimiento). Baño unipersonal ubicado dentro de oficinas para uso de personal no docente. Oficinas de: Planta baja - Radio UNM, Recursos Humanos, Sala de docentes, Secretaría Académica x 2, Comunicaciones, mesa de entradas, tesorería, Planta primer piso: Oficina D103, Informática x 2, Depto. Economía, Office pasillo. Segundo piso: Departamento de Ciencias Aplicadas. Pañol Mantenimiento: Oficina Logística y Mantenimiento y módulos sanitarios para el personal. Superficie aproximada 2.5 m² cada local Cantidad: 18 locales. Componentes del baño: • Inodoro con mochila/depósito y asiento plástico para inodoro. • Lavatorio con canilla. • Espejo sujeto a la pared. • Lavatorio con dispenser de jabón líquido amurado a la pared. • Dispenser de papel higiénico, amurado a la pared. • Cesto plástico chico.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	• Dispenser de papel para manos, amurado a la pared. • Cestos de residuos. 2.- EDIFICIOS Se detallan los espacios que conforman los edificios objeto de la presente contratación. EDIFICIO DARACT 1 – Edificio destinado al dictado de clases, cuenta con 14 aulas de 57 m2. cada una aprox. Repartidas en planta baja y primer piso. Cada aula está equipada con sillas universitarias, un escritorio y una silla para docente, pizarrón, cesto de residuos. Trs aulas de 57 m2. cada una, equipadas con mesas especiales para informática y banquetas bajas. Una oficina de bedeles en planta baja. Sala Biblioteca de 280 m2. aprox. Un aula taller de 280 m2. aprox. equipada con mesas de taller altas y banquetas. Cantidad de baños segun detalle en el Punto 1, descripción de Sanitarios. EDIFICIO DARACT 2 – Edificio destinado al dictado de clases, cuenta con 16 aulas de 57 m2. cada una aprox. Repartidas en planta baja y primer piso. Cada aula está equipada con sillas universitarias, un escritorio y una silla para docente, pizarrón, cesto de residuos. SUM de 280 m2. aprox. Equipado con tarima para expositores y 150 sillas individuales. Un aula taller de 280 m2. aprox. equipada con mesas de taller altas y bajas con banquetas. Cantidad de baños según detalle en el Punto 1, descripción de Sanitarios. EDIFICIO DORREGO –	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	Edificio destinado al dictado de clases, cuenta con 16 aulas de 57 m2. cada una aprox. Repartidas en planta baja y primer piso. Cada aula está equipada con sillas universitarias, un escritorio y una silla para docente, pizarrón, cesto de residuos. Una oficina de bedeles en planta baja. Cantidad de baños según detalle en el Punto 1, descripción de Sanitarios. Para todos los locales que están presentes en esta contratación debe tenerse en cuenta la limpieza de espacios comunes (hall – pasillos – escaleras ect.) vidrios y veredas perimetrales vidrios exteriores y antetechos de aberturas. Como así también la instalación de manera pegada con cinta bifaz (no se permite perforar la puerta) de una hoja de acrílico transparente tamaño A4, detrás de cada una de las puertas de acceso de los sanitarios de uso público. La misma contendrá la planilla diaria con la frecuencia de servicios realizados, donde se indicará fecha, hora y responsable. Se adjunta Anexo I para su mejor comprensión. 3.-OBJETIVO DE LA CONTRATACION: Mantener los edificios Daract 1, Daract 2 y Dorrego, los sanitarios públicos y de las oficinas de la Universidad Nacional de Moreno, en condiciones óptimas de limpieza y sanitización, garantizando la provisión permanente de los insumos para la higiene personal (papel de mano e higiénico y jabón para manos, provistos por la UNM), durante todo el horario en el cual se desarrollan actividades académicas. A tal efecto la adjudicataria deberá asegurar:	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	a) La provisión de personal idóneo y capacitado para realizar la limpieza y sanitización de los locales sanitarios, manteniendo la misma en forma adecuada, asegurando una correcta desinfección e higiene de todos los componentes de los mismos, como así también la limpieza de espacios comunes y aula de los edificios que integran la contratación. b) La provisión de los elementos e insumos necesarios para realizar y mantener la limpieza de todos los locales indicados en la presente contratación. La misma se refiere a todos los elementos, herramientas de limpieza sanitaria y dispositivos de señalización requeridos para ejecutar con efectividad las tareas de limpieza, en los distintos locales. Incluye también la provisión de todos los productos químicos adecuados y aprobados, y los elementos accesorios como filtros plásticos para mingitorios y bolsas de polietileno para residuos. Asimismo deberá proveer al personal utilizado para la prestación del servicio toda la indumentaria y elementos de seguridad necesarios para llevar a cabo las tareas de limpieza de acuerdo a las leyes de seguridad del trabajo vigente. c) El mantenimiento de cada uno de los dispensers de jabón líquido y de papel colocados para la higiene de los alumnos, instalados en los baños. d) La provisión de un local seguro tipo "contenedor" o similar, acondicionado para almacenar los elementos de limpieza y todos los insumos necesarios para el servicio. Asimismo deberá contar con las condiciones necesarias para que sea utilizado por el personal que presta el servicio como lugar de descanso y	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	refrigerio. El mismo deberá instalarse al inicio de la prestación del servicio dentro del predio, en el lugar que determine la "Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad". 4.- CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO Se deberá garantizar una permanencia de 12 (doce) personas en servicio repartida en dos turnos: Turno mañana: Ocho (8) personas. Turno tarde/noche: Cuatro (4) personas. Los sanitarios de uso público de varones serán atendidos por personal masculino y los sanitarios de uso público de mujeres serán atendidos por personal femenino. 5- ALCANCE DE LOS TRABAJOS: La presente contratación alcanza la provisión de mano de obra calificada, insumos, herramientas y equipos para la realizar en tiempo y forma los trabajos necesarios para la limpieza de los sectores mencionados y la limpieza y sanitización de los sanitarios de la Universidad Nacional de Moreno. Horario del personal a cubrir por turno: Los horarios de prestación del servicio son los siguientes: Lunes a viernes: desde las 7.00 hs. hasta las 22.00 hs. Turno mañana: Ocho (8) personas de 7.00 hs. a 15.00 hs. (total 8 hs.) Turno tarde/noche: Cuatro (4) personas de 14.00 hs. a 22.00 hs. (total 8 hs.) Sábados: Doce (12) personas desde	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	las 8.00 horas hasta las 16.00 horas.(total 8 hs). En toda la contratación la adjudicataria deberá asegurar la totalidad del personal requerido conforme los turnos arriba mencionados, incluso, ante las situaciones de ausencia por enfermedad y/o licencias y vacaciones del personal asignado al servicio. La adjudicataria nombrara supervisor , el cual deberá garantizar el el cumplimiento de lo establecido en el contrato, tanto en lo concerniente a la provisión del personal, como a los insumos y elementos de trabajo. Dicho Supervisor deberá ser designado desde el inicio de la prestación del servicio hasta su culminación, y debera presentarse en forma inmediata ante cualquier solicitud de la “Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad” de la Universidad. Por otra parte, la adjudicataria deberá designar de manera permanente un responsable del cumplimiento del servicio por cada turno de trabajo, pudiendo ser éste un integrante del equipo diario. 6- PLAN DE TRABAJO- ANTECEDENTES- PRODUCTOS Los oferentes deberán elaborar y presentar conjuntamente con la propuesta económica, el plan de trabajo, el cual se aplicará durante el desarrollo del contrato, especificando en el mismo el programa de Limpieza General. En este plan describirá qué, cómo, cuándo y dónde limpiar y desinfectar, así como los registros y advertencias que deben llevarse a cabo durante el proceso. También deberá presentar conjuntamente con la oferta antecedentes certificados de	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	servicios realizados en otras instituciones públicas y/o privadas durante los dos últimos años y el detalle de los productos a utilizar para la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Punto 9 de la presentes especificaciones técnicas. 7.- CERTIFICACION DEL SERVICIO: El servicio contratado será controlado diariamente por una persona integrante del equipo de la “Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad” designado para tal fin, quién recibirá de la adjudicataria una planilla con la siguiente información: a) Nómina del personal de servicio asistente en el día y por turno. b) El listado de locales y los horarios de atención del personal asignado en cada uno de ellos. c) Estado de la provisión de insumos para la higiene de los usuarios. d) El listado de personal deberá estar actualizado semanalmente e informarán todo reemplazo de personal. El último día hábil de cada mes se deberá emitir el certificado del servicio mensual, firmado por el adjudicatario y el responsable de la “Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad” Se adjuntará al mismo la factura correspondiente y la documentación del cumplimiento de pago de las obligaciones Impositivas, Laborales, Previsionales, Sindicales y de otro tipo, que se encuentren en vigencia al momento de la contratación o que en el futuro se establezcan; como así también de las inscripciones correspondientes y las modificaciones a las mismas, que deberán ser comunicadas proporcionando el comprobante expedido	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	por el órgano que corresponda, en el término de 24 horas de efectuadas. 8.-NORMATIVA PARA EL PERSONAL: La adjudicataria deberá contar con el personal idóneo, con la capacitación correspondiente, y en cantidad suficiente, para el correcto cumplimiento de las tareas a efectuar. Todo el personal en servicio deberá cumplir con lo exigido en las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Asimismo se deberá proveer a cada empleado de todos los elementos de seguridad necesarios que demande el desarrollo de su tarea (delantal o ambo, barbijos, zapatos de seguridad y guantes). Tanto el personal como los equipos deberán tener seguros de acuerdo a las normas vigentes. La adjudicataria tendrá a su exclusivo cargo la totalidad de las obligaciones Impositivas, laborales, Previsionales, Sindicales y cualquier otra que derive de la legislación vigente en la materia o que se dicte en el futuro, respecto de la actividad desarrollada, y del personal que afecte a la misma, bajo su dependencia, y durante todo el tiempo de la contratación. Asimismo la adjudicataria deberá contratar póliza de seguro de vida obligatorio y contar con la cobertura establecida en la Ley de Riesgo de Trabajo para todos sus dependientes. También deberá acreditar, aportando los comprobantes de inscripción pertinentes, estar inscripto ante la AFIP, Municipalidad etc., como así también en todo otro Organismo o Dependencia Nacional, Provincial o Municipal que correspondiere en función de su naturaleza jurídica.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	La Universidad no posee responsabilidad alguna por conflictos o reclamos de cualquier naturaleza, que pudieran suscitarse entre la adjudicataria y el personal que esta ocupa, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 9.-NORMATIVA PARA LOS INSUMOS: a) Insumos para la Limpieza y Sanitización: Los productos utilizados para realizar la limpieza de los distintos baños deberán ser los adecuados y estar autorizados por el ente regulador vigente de los mismos. Deberán cumplir con todas las normas que regulan la contaminación ambiental y preserven la seguridad del personal y la de los usuarios de los baños y aulas. Las sustancias tóxicas como por ejemplo: plaguicidas, solventes u otras que puedan representar un riesgo para la salud y una posible fuente de contaminación, deben estar rotuladas con un etiquetado bien visible y ser almacenadas en áreas exclusivas. Estas sustancias deben ser manipuladas sólo por personas autorizadas. En la oferta se deberán detallar los productos a utilizarse con sus especificaciones técnicas, las cantidades promedio a utilizar por cada mes de la contratación, y el listado de herramientas y elementos de trabajo. b) Insumos para la Higiene Personal: La adjudicataria deberá realizar la carga de los insumos de higiene personal de todos los dispensadores (papel de mano, papel higiénico y jabón líquido), debiéndolos mantener en correcto funcionamiento,	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	buscando racionalizar lo más posible, la utilización de los insumos de cada uno. Los elementos para la carga de los dispensadores serán provistos por la Universidad. 10.-PLAN DE TRABAJOS MENSUAL La adjudicataria deberá presentar un Plan de Trabajos Mensual, donde detalle, en función del Programa de Limpieza presentado, los distintos equipos de trabajos, indicando la cantidad de personas, los horarios de trabajo y los baños por tipologías, asignados a cada uno. El plan deberá contemplar una secuencia de trabajos que permita siempre contar con baños disponibles al uso de los alumnos. Mientras se realiza la limpieza de un baño, se deberá señalizar la imposibilidad de utilizarlo por tareas de limpieza . La adjudicataria se ajustara al cumplimiento del plan de trabajo presentado y las modificaciones al mismo serán debidamente solicitadas a la supervisión con no menos de 48 hs hábiles de antelación, siendo esta quien autorice la modificaciones sin generar por ello adicionales a la presente contratación. 11.- MODALIDAD DE COTIZACION: La cotización se realizará por único renglón por el total de los espacios mencionados. El valor cotizado final deberá incluir el impuesto al valor agregado, la provisión de todos los insumos, los costos del personal contratado y los beneficios generales de la empresa. Asimismo, deberá presentar junto con la Planilla de Cotización la estructura de costos correspondiente al servicio cotizado.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	VISITAS: Es obligación realizar visita al predio de la UNM y presentar en la oferta el certificado de dicha visita. PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio deberá comenzar a prestarse dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la orden de compra. A tal efecto la adjudicataria deberá dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al inicio del servicio presentar el plan de trabajo mensual acompañado por toda la documentación correspondiente a las obligaciones laborales respecto del personal utilizado para la prestación del servicio. Entrega de muestra: No Tolerancia: NO SE ACEPTAN Otros datos:	